



CANAL DE PANAMÁ

VS  
AB

2023EsIA099

4 de mayo de 2023

Licenciada  
Analilia Castillero Pinzón  
Jefa del Departamento  
Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE)  
E. S. D.

Estimada licenciada Castillero:

En atención a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0012-0504-2023 del 28 de abril de 2023, relacionado al proceso de evaluación del estudio de impacto ambiental (EsIA), Categoría II del proyecto denominado "Nivelación de Terreno para Futuro Desarrollo", a realizarse en el corregimiento de Cristóbal, distrito y provincia de Colón, cuyo promotor es SGP Biorefinería (Panamá) SRL; tenemos a bien informarle que el proyecto se ubica fuera de áreas de compatibilidad con la operación del Canal y fuera de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CHCP), razón por la cual no tenemos comentarios al respecto.

De requerir más información, puede comunicarse con Angel Tribaldos, gerente (i) de Políticas y Evaluación Ambiental, al teléfono 276-2934, correo electrónico ATribaldos@pancanal.com

Atentamente,

Mariaeugenio Ayala Gnaegi  
Gerente (encargada) de Políticas  
Y Protección Ambiental

Autoridad del Canal de Panamá  
Balboa, Ancón. Panamá, República de Panamá.  
www.pancanal.com

REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Julieta
Fecha:	5/5/23
Hora:	2:25 pm